



Secretaría de  
**Educación Pública**  
Gobierno de Baja California Sur



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
BAJA CALIFORNIA SUR

Gobierno del Estado de Baja California Sur  
Secretaría de Educación Pública  
Unidad de Acceso a la Información Pública

OFICIO No. SEP/UAIP/282/2024.

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información Folio 030075724000090

La Paz, B.C.S., a 02 de julio del 2024.

**C. DIANA VÁZQUEZ.**  
**PRESENTE**

En atención a la solicitud de información con número de Folio 030075724000090 de fecha 12 de junio del presente signado por la **Plataforma Nacional de Transparencia Baja California Sur**, por medio del cual se remite a esta Secretaría.

Al respecto, se adjunta a la presente información oficio No. **SEP/PRODEP/0234/2024** y documento adjunto signado de la **Coordinadora Estatal del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Básico (PRODEP)**, **SEP/DGEB/587/2024** signado de la **Dirección General de Educación Básica** que da atención y respuesta a su solicitud.

Sin otro particular por el momento y con el objetivo de consolidar la cultura de la transparencia con base a las atribuciones que la Ley confiere en concordancia con las políticas administrativas actuales, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**

**LIC. ENRIQUE OCTAVIO BELTRÁN OLACHEA**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p.- C. Alicia Meza Osuna. - secretaria de Educación Pública en el Estado de BCS. Presente. Para su conocimiento. -edificio  
c.c.p. Expediente/minutario.  
EOBO/VAPL



Secretaría de  
Educación Pública  
Gobierno de Baja California Sur



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
BAJA CALIFORNIA SUR

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**OFICIO No. SEP/DGEB/587/2024.**

**Asunto: Seguimiento.**

La Paz, Baja California Sur., 25 de Junio de 2024.

**C. LIC. ENRIQUE OCTAVIO BELTRÁN OLACHEA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PRESENTE.**

Adjunto al presente oficio, remitido por la Mtra. Edna Rocío López Borboa, Jefa De La Coordinación Del Programa Para El Desarrollo Profesional Docente, Tipo Básico., con relación a la solicitud del número de **Folio 030075724000090** asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia Baja California Sur, formulada por la **C. Diana Vázquez .**, en espera de que ésta solvente los requisitos requeridos. Se anexa **Oficio No. SEP/PRODEP/234/2024.**

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

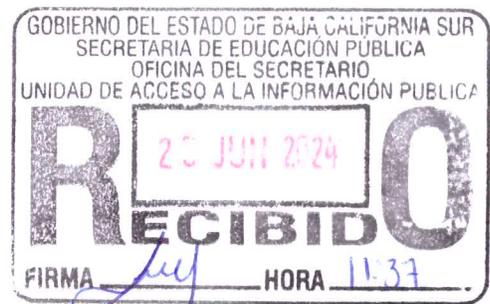
**ATENTAMENTE.**

**PROFR. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ MANRIQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
LA PAZ, B.C.S.

Archivo/Minutario  
JMHM/acf





Oficio No. SEP/PRODEP/0234/2024.

La Paz, Baja California Sur, 24 de junio de 2024.

**PROFR. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ MANRÍQUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**  
**PRESENTE**

En atención a oficio No. SEP/DGEB/550/2024 en el cual se solicita dar atención a la solicitud con folio **030075724000090** presentada por la C. Diana Vázquez, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia Baja California Sur, se describe lo siguiente en apego a los puntos requeridos por la ciudadana:

**Solicitud de información, punto 1.**

Listado de los programas de formación, capacitación y actualización para personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de educación básica y media superior, en la entidad federativa; indicando las dimensiones [saberes y conocimientos que se involucran, con base en los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente y la duración en horas. De los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

**Respuesta de atención, desde el área de Formación Continua en relación a la solicitud del punto 1.**

Los CRITERIOS Generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior. CGPFCDPD-2021, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el lunes 13 de diciembre de **2021**. Paulatinamente se han aplicado en el área de la formación continua de docentes y directivos (PRODEP.Tipo Básico) Hasta la fecha, no se cuenta con programas de formación formalizados por esta entidad, aplicables a Educación Básica, bajo la aplicación de los criterios citados por la C. interesada.

**Solicitud de información, punto 2.**

El listado de los programas de formación, capacitación y actualización para personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de educación básica y media superior, en la entidad federativa; **indicando cuáles programas son parte del Catálogo Nacional de Formación Continua, cuáles se implementan con recursos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente**, del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa o de Formación Estatal. De los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

**Respuesta de atención desde el área de Formación Continua en relación a la solicitud del punto 2.**

Los CRITERIOS Generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior. CGPFCDPD-2021, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el lunes 13 de diciembre de



Secretaría de  
**Educación Pública**  
Gobierno de Baja California Sur



2021. Derivado de ello, no ha habido programas de formación desarrollados bajo los criterios citados, con financiamiento federal del PRODEP.Tipo Básico o con fuente disponible por el Catálogo Nacional.

### **Solicitud de información, punto 3.**

La cifra de personal participantes en la entidad federativa y tipo de oferta formativa (Catálogo Nacional, PRODEP, PFEE a Formación Estatal), inscrito en cada uno de los programas de formación, capacitación y actualización, así como la eficiencia terminal de cada programa y por entidad. De los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

### **Respuesta de atención desde el área de Formación Continua en relación a la solicitud del punto 2.**

No se cuenta con base de datos de personal formado a través de esta área a mi cargo (PRODEP.Tipo Básico) inscritos en programas de formación, capacitación y actualización, como se refiere la C, interesada. Por lo tanto no se cuenta con cifra alguna respecto al desarrollo de programas derivado de la aplicación de los Criterios que enmarcan la solicitud con folio referido al principio de este documento.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente, quedando a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE:**

**PROFRA. EDNA ROCÍO LÓPEZ BORBOA**  
**COORDINADORA ESTATAL DEL PROGRAMA PARA EL**  
**DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, TIPO BÁSICO (PRODEP)**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE  
COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA PARA EL  
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BÁSICO  
LA PAZ B.C.S.  
C.T. 03ADG00421

C. c. p. - Archivo/Minutario.  
ERLB/mcc.